

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **TRANS PIONNER S.A.**

Quito, 10 de octubre de 2018

Dictamen Adverso o desfavorable

1. Hemos auditado los estados financieros de **TRANS PIONNER S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, debido a la importancia de los asuntos discutidos en la sección "fundamentos para la opinión adversa de nuestro informe" los estados financieros adjuntos no se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **TRANS PIONNER S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pyme.

Fundamentos para la opinión adversa

3. Conforme la Resolución SC-INPA-US-G--10-005 a partir del año 2012 se definió las condiciones para que una empresa sea considerada como PYME; sin embargo **TRASN PIONNER S A** supera la condición de ventas de USD 5.000.000 desde el año 2013, motivo por el cual debieron utilizar normas NIIF completas.
4. No se nos proporcionó conciliaciones bancarias ni estados de cuenta bancarios del periodo 2015, por lo que no se pudo verificar los saldos de USD 476.574.
5. Según nuestra evaluación de cartera la provisión por deterioro de la cartera se encuentra subvaluado en USD 541.388. (véase nota 4).
6. No se nos proporcionó ninguna evidencia de la inversión mantenida a diciembre de 2015 por USD 399.490 ni de su cancelación
7. No se participó en la toma física del inventario valorado en USD 77.452 y no se pudieron aplicar otros procedimientos adicionales que validen dicha información.
8. No se pudo evidenciar la composición y documentos de soporte de otras cuentas por cobrar valorado en USD 465.585

9. La depreciación acumulada en el anexo de propiedad planta y equipo difiere del saldo en el estado de situación financiera por USD 16.653
10. No se obtuvo ninguna evidencia de la liquidación de las cuentas por pagar a proveedores vigentes desde el año 2012 por USD 798.933
11. No se nos proporcionó los documentos de soporte de las otras cuentas y documentos por pagar que suman USD 567.844
12. No se registro el efecto del estudio de cálculo actuarial realizado para el año 2015 por USD 7.403 en concepto de jubilación patronal y USD 5.586 por desahucio.
13. El mayor contable de la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores presenta un dato sobregirado de USD 29'904.427 mientras que el balance de situación financiera establece USD 1'128.152.
14. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".
15. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión adversa.

Párrafo de énfasis

16. En el ejercicio 2016 la Administración de la Compañía ha procedido a realizar varios ajustes contables a fin de corregir los saldos las partidas a 2015, los cuales depuran los saldos de las cuentas principales (bancos, inversiones, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras por pagar), cuyo efecto neto fue cargado a los resultados acumulados por USD 542,312, con lo que según la Administración de la Compañía queda regularizado los balances.

Independencia

17. Soy independiente de TRANS PIONNER S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

18. La Administración de TRANS PIONNER S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

19. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
20. Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

21. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros, están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
22. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría (En el Anexo N° 1 detallamos las responsabilidades que tenemos como auditores externos de acuerdo con la NIA).
23. Les comunicamos a los responsables de la Administración de **TRANS PIONNER S.A.** en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

24. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria respecto del Informe de Cumplimiento Tributario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.


Katty Moncayo Donoso
RNAE N° 363